Factura: 001-002-000037935

20191301003O00213

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO

RAZÓN MARGINAL N° 20191301003O00213

MATRIZ	
FECHA:	18 DE JUNIO DEL 2019, (9:22)
TIPO DE RAZON:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-01-2012
NUMERO DE PROTOCOLO:	13 (SIN SISTEMA)

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ORELLANA SALTOS MERCEDES MARIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308397312
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MARGINACION A LA MATRIZ
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-06-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20191301003O00213

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia NOTARIO PÚBLICO TERCERO PORTOVIEJO - ECUADOR

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia NOTARIO PÚBLICO TERCERO PORTOVIEJO - ECUADOR

CANTON PORTOVIEJO CANTON PORTOVIEJO

RAZON: DOY FE; QUE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A CELEBRADA EN LA NOTARIA A MI DIGNO CARGO DE FECHA MARTES TRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE; EL CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS QUE EFECTUA EL SEÑOR TITO ALÍ ALVAREZ PARREÑO, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL, CELEBRADA CON FECHA LUNES TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, TOMANDOSE NOTA DEL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN NO. SCVS-IRP-2018-00008557, EMITIDA POR LA INGENIERA NATHALIA MONTESDEOCA ORMAZA, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO, EN LA CUAL SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A. POR EL DE VISIONCONSTRUCCIONES S.A.- DOY FE.-PORTOVIEJO DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.- **EL NOTARIO.-**

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia NOTARIO PÚBLICO TERCERO PORTOVIEJO - ECUADOR

AB. LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia NOTARIO PÚBLICO TERCERO PORTOVIEJO - ECUADOR

Factura: 001-002-000033974

20191301008O00141

NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO

RAZÓN MARGINAL N° 20191301008O00141

MATRIZ	
FECHA:	18 DE JUNIO DEL 2019, (12:31)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181301008P02420

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALVAREZ PARREÑO TITO ALI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309610077
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO

RAZÓN MARGINAL N° 20191301008O00141

MATRIZ	
FECHA:	18 DE JUNIO DEL 2019, (12:31)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181301008P02420

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALVAREZ PARREÑO TITO ALI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309610077
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181301008P02420

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

2019	13	01	008	000141

RAZON: ABOGADO ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS, NOTARIO PUBLICO OCTAVO DEL CANTON PORTOVIEJO, Cumpliendo con lo dispuesto por la **ING. NATHALIA MONTESDEOCA ORMAZA INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO,** en su Resolución **No.SCVS.IRP.2018-00008557** de fecha 20 de septiembre del año 2018, he tomado nota al margen de la matriz de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ÁLVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A.,** que se aprueba mediante esta resolución y que fue celebrada en esta Notaría con fecha tres de septiembre del dos mil dieciocho. **Doy Fe.-**
Portoviejo, martes dieciocho de junio del año 2019.

ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS
NOTARIO OCTAVO DEL CANTON PORTOVIEJO

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRP-2018-00008557

ING. NATHALIA MONTESDEOCA ORMAZA
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho testimonios de la escritura pública de Cambio de Denominación de la compañía ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A, por el de VISIONCONSTRUCCIONES S.A., y reforma del estatuto, otorgada ante la Notaria Pública Octava del cantón Portoviejo, el 20 de Septiembre del 2018, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Actos Societarios y Disolución de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando No. SCVS-IRP-2018-1270-M del 20 de Septiembre del 2018, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones No. PLE-CPCCS-T-E-084-14-08-2018 de fecha 14 de agosto de 2018; y, No. SCVS-INAF-DNTH-2018-0197 del 10 de Septiembre del 2018;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Cambio de Denominación de la compañía ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A, por el de VISIONCONSTRUCCIONES S.A., y reforma del estatuto en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, sea publicada por tres días consecutivos, en el portal web Institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros., a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del Cambio de Denominación de la compañía ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A, por el de VISIONCONSTRUCCIONES S.A., y reforma de estatuto, presenten su petición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el Juez: a) Que la Notaría Pública Tercera y Notaria Publica Octava del cantón

Portoviejo, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas; b) Que el Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón 24 de Mayo, inscriba la escritura y esta Resolución, c) Que los Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a ésta fecha, la compañía que hoy cambia su denominación; y d) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, a 20 de Septiembre del 2018.

LIGIA NATHALIA MONTESDEOCA ORMAZA

Firmado digitalmente por LIGIA NATHALIA MONTESDEOCA ORMAZA
Fecha: 2018.09.20 10:50:10 -05'00'

ING. NATHALIA MONTESDEOCA ORMAZA
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
PORTOVIEJO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
PORTOVIEJO

MAM
Exp. No.144593

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000027914

20181301008P02420

NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181301008P02420

ACTO O CONTRATO:	
REFORMA DE ESTATUTOS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (11:43)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ALVAREZ PARREÑO TITO ALI	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1309610077	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A.

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	PORTOVIEJO	12 DE MARZO

CIÓN DOCUMENTO:	
OBSERVACIONES:	
DEL ACTO O D:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

N P

2018	13	01	008	P02420

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA.

SE OTORGO: DOS TESTIMONIOS.

En la ciudad de Portoviejo, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy lunes tres de **septiembre** del año dos mil dieciocho, ante mí, abogado **ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS**, Notario Público Octavo del cantón, siendo las 11h43, comparece: El señor **TITO ALÍ ÁLVAREZ PARREÑO**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A.,** tal como se desprende del nombramiento debidamente inscrito y debidamente autorizada en Acta por la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, documentos que se acompañan como habilitantes; de nacionalidad ecuatoriana, de treinta y siete años de edad, de estado civil casado, de profesión ingeniero eléctrico, domiciliado en esta ciudad de Portoviejo, capaz ante la ley para poder obligarse y contratar a quien de conocer doy fe, en virtud de presentarme su cédula de ciudadanía la misma que le fue devuelta y autoriza al suscrito Notario a verificar sus datos en el Sistema Informático del Registro Civil del Ecuador. Bien enterado del objeto y resultado de esta escritura, a la que procede con

Nº TRAMITE: 40986-0041-19 17/06/19 09:23
DOCUMENTO: Escritura
EXP:

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

amplia y entera libertad, para que la otorgue, me presentó la minuta del tenor siguiente: **MINUTA DE CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A. SEÑOR NOTARIO.** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una en la que conste un cambio de denominación y reforma de estatutos de la compañía **ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A.,** con sujeción a las siguientes clausulas. **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece a la celebración del presente acto jurídico, el Señor ÁLVAREZ PARREÑO TITO ALÍ, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en el cantón Portoviejo, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A.,** conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito que acompaña como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) Mediante escritura pública otorgada en la Notaria Pública Tercera del cantón Portoviejo el 03 de enero de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón 24 de Mayo el 10 de febrero de 2012, se constituyó la compañía, con un capital inicial de $13.900,00 dólares. B) El 5 de julio del 2016, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Sexta del cantón Portoviejo e inscrita en el registro mercantil el 13 de julio del 2016, la compañía resolvió aumentar su capital en la suma de $ 86.100,00 dólares. C) La Junta General Extraordinaria y universal de Accionistas, en reunión celebrada el 24 de agosto de 2018, resolvió por unanimidad aprobar el cambio de denominación y la reforma del estatuto social de la COMPANÍA ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A., por el de

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A. Para la celebración y otorgamiento de esta escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí el Notario al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual DOY FE.

TITO ALÍ ÁLVAREZ PARREÑO

C.C. No. 130961007-7

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A.

AB. ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DEL CANTÓN

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

VISIONCONSTRUCCIONES S.A. **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, comparece el Señor ÁLVAREZ PARREÑO TITO ALÍ, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A., y manifiesta que cumpliendo con lo dispuesto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en reunión celebrada el 24 de agosto de 2018, declara reformado el Estatuto Social de la compañía ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A., en especial el artículo 1° y la reforma del estatuto social de la compañía, el cual de ahora en adelante dirá: Artículo 1° nombre.- La compañía tendrá como nombre VISIONCONSTRUCCIONES S.A. **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se incorporan como documentos habilitantes, para que sean protocolizados en esta escritura el nombramiento debidamente inscrito del Señor ÁLVAREZ PARREÑO TITO ALÍ, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A., y la copia autentica de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de agosto de 2018. Hasta aquí la minuta. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor y estilo necesarias para dar mayor firmeza y validez a este instrumento. Abogado JAVIER GOROZABEL MERO, MAT:13-2013-161 FORO DE ABOGADOS CONSEJO DE LA JUDICATURA. Atentamente. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado **JAVIER GOROZABEL MERO, MATRICULA: 13-2013-161 F.A.** y por el Señor Álvarez Parreño Tito Alí, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ALVAREZ

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES

OFICINA: PORTOVIEJO

FECHA DE RESERVACIÓN: 03/09/2018 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7816801

TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE

RESERVANTE: 1391791364001 ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑIA:

144593, ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **VISIONCONSTRUCCIONES S.A.**

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **16/10/2018 12:00 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS.LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. KATHERINE MERINO ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

03/09/2018 9:57 AM

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A.

En el cantón 24 de Mayo, provincia de Manabí, en el local de la Compañía, situado en las calles PRIMERO DE ENERO ENTRE AYACUCHO Y BOLIVAR a los 4 días del mes de agosto del dos mil dieciocho, siendo las 10h00 am, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A.

Actúa como presidente de la junta la Sra. CEDEÑO BRAVO ANDREA PAOLA, y como secretario el Sr. Alvarez Parreño Tito.

El señor Presidente de la Junta, solicita al Secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y al Reglamento. El secretario informa al Presidente que se encuentran presentes todos los accionistas, encontrándose por ende la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A. Los accionistas, amparados en lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General de Accionistas con la finalidad de considerar el siguiente punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el cambio de denominación de la Compañía y la reforma del estatuto social.**

En tal virtud, el Presidente, toda vez que nadie se opuso a tratar el punto del orden del día, se declara instalada legalmente la Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de conformidad al Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que se pasa a deliberar el punto expuesto, acto seguido toma la palabra el Sr. ALVAREZ PARRENO TITO ALI en calidad de accionista de la compañía, quien manifiesta la necesidad de modificar el artículo 1° de los estatutos sociales, de la denominación, el cual actualmente consta como "ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A.", pero que en aras de innovar y darle una nueva presentación a la compañía, solicita se considere con el nuevo nombre de VISIONCONSTRUCCIONES S.A.

Luego de las debidas deliberaciones de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y seguros, la Junta General

Extraordinaria Universal de Accionistas, **RESUELVE: Aprobar el cambio de denominación de la compañía ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUCS S.A., por el de VISIONCONSTRUCCIONES S.A. y consecuentemente la reforma del estatuto social de la compañía, específicamente en su artículo 1, el cual** de ahora en adelante dirá:

Artículo 1° nombre.- La compañía tendrá como nombre **VISIONCONSTRUCCIONES S.A.,**

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 11h05 am, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. A las 11h30 se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado; por secretaría se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es puesta en consideración de los socios presentes firmando para su constancia conjuntamente con el Presidente de la junta y el Secretario que certifica.

Se levanta la sesión a las 11h40.

Sr. ALVAREZ PARREÑO TITO ALI

SECRETRAIO

ACCIONISTA

Sra. CEDEÑO BRAVO ANDREA PAOLA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACCIONISTA

24 de Mayo, 04 de enero de 2017

Señor
TITO ALI ALVAREZ PARREÑO
Presente

Estimado señor.

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES S.A.**, en reunión celebrada el 03 de enero de 2017, resolvió por unanimidad elegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de cinco años contados a partir de la inscripción de este instrumento en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales art. 26 le corresponde a Usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa.

La compañía **ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES S.A.**, se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí el tres de enero de 2012 e inscrita en el registro mercantil del Cantón 24 de Mayo, Provincia de Manabí.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

Atentamente,

ANDREA PAOLA CEDEÑO BRAVO
PRESIDENTA

---

24 de Mayo, 04 de enero de 2017

Acepto el cargo conferido.

TITO ALI ALVAREZ PARREÑO
C.C. 1309610077
DOMICILIO: AV REALES TAMARINDO URB CIUDAD DEL NORTE

AB. ALFREDO LIMONGI SANTOS NOTARÍA OCTAVA Portoviejo - Manabí - Ecuador

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN PORTOVIEJO AB. ALFREDO LIMONGI SANTOS NOTARÍA OCTAVA

N8P De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial vigente, DOY FE.- Que la presente COPIA guarda exacta conformidad y corrección con el documento que en ORIGINAL me fue exhibido, dejando copia digital en mi archivo.

Portoviejo: 03 SEP 2018

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

CERTIFICO: Que **EL PRESEN NOMBREMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES S.A.: CUYA: TERCERA COPIA:** que precede queda inscrita con fecha de hoy en el **REGISTRO MERCANTIL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017;** A fojas: Nº 02 Vta. y Nº 03 Partida Nº 03 y Anotada en el Libro Repertorio general con el Nº 03 del Tomo Nº 03: **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES- S.A.,** a favor del señor: **TITO ALI ALVAREZ PARREÑO.-**

Sucre, 24 de Mayo, a 24 de Enero 2017.-

Ab. Hugo Gonzalo Pita Vélez
Registrador.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRADOR
DEL CANTÓN 24 DE MAYO

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

De acuerdo a lo que determina el numeral 3 del art. 18 de la Ley [illegible] Vigente, DOY FE.- Que la presente COPIA guarda exacta conformidad y correcciòn al documento que en ORIGINAL me fue exhibido, dejando copia digital en mi archivo.

Portoviejo: 03 SEP 2018

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	1391791364001
RAZÓN SOCIAL:	ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	
REPRESENTANTE LEGAL:	ALVAREZ PARREÑO TITO ALI
CONTADOR:	BRIONES REZABALA ANDREA GABRIELA
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
NÚMERO:	S/N

AB. ALFREDO LIMONGI SANTOS NOTARÍA OCTAVA Portoviejo - Manabí - Ecuador

FEC. NACIMIENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES:	10/02/2012
FEC. INSCRIPCIÓN:	24/02/2012	FEC. ACTUALIZACIÓN:	14/10/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: 24 DE MAYO Parroquia: SUCRE Calle: 1 DE ENERO Numero: S/N Interseccion: BOLIVAR Y AYACUCHO Referencia ubicacion: A TRES CUADRAS DEL MUNICIPIO Telefono Trabajo: 052443046 Celular: 0982805946 Email: ingtitoalvarez@hotmail.com Celular: 0992919919

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Ab. Alfredo Limongi Santos NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 4\ MANABI	CERRADOS	0

AB. ALFREDO LIMONGI SANTOS NOTARÍA OCTAVA Portoviejo - Manabí - Ecuador

N&P De acuerdo a lo que determina el numeral 5 del art. 18 de la Ley de Vigente, DOY FE.- Que la presente COPIA guarda exactitud conformidad y corrección al documento que en ORIGINAL me fue exhibido, dejando copia digital en mi archivo.

Portoviejo: 03 SEP 2018

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO

Código: RIMRUC2018001074340
Fecha: 16/05/2018 10:27:12 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1391791364001

RAZÓN SOCIAL: ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	10/02/2012
NOMBRE COMERCIAL:	ALVAREZCONSTRUC S.A.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRICA.
ESTABLECIMIENTO Y FISCALIZACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS PROFESIONALES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA.
ACTIVIDADES DE COMPRA Y VENTA DE BIENES INMUEBLES.
CONSULTORIA EN OBRAS DE INGENIERIA CIVIL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: 24 DE MAYO Parroquia: SUCRE Calle: 1 DE ENERO Numero: S/N Interseccion: BOLIVAR Y AYACUCHO Referencia: A TRES CUADRAS DEL MUNICIPIO Telefono Trabajo: 052443046 Celular: 0982805946 Email: ingtitoalvarez@hotmail.com Celular: 0992919919

AB. ALFREDO LIMONGI SANTOS NOTARÍA OCTAVA Portoviejo - Manabí - Ecuador

De acuerdo a lo que determina el numeral 3 del Art. 18 de la Ley Notarial Vigente, DOY FE.- Que la presente COPIA guarda exactitud y conformidad y corrección al documento que en ORIGINAL me fue exhibido, dejando copia digital en mi archivo.

Portoviejo: 03 SEP 2018

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO

Código: RIMRUC2018001074340
Fecha: 16/05/2018 10:27:12 AM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

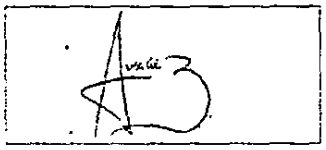

Número único de identificación: 1309610077

Nombres del ciudadano: ALVAREZ PARREÑO TITO ALI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO BRAVO ANDREA PAOLA

Fecha de Matrimonio: 1 DE OCTUBRE DE 2010

Nombres del padre: ALVAREZ GUILLEN TITO ENRIQUE

Nombres de la madre: PARREÑO SANCHEZ GRACE TAMARA

Fecha de expedición: 10 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Emisor: SOFIA MARCELA PEREZ FALCONI - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO

N° de certificado: 188-151-86833

188-151-86833

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, *conforme* a la LOGIDAC Art. 4, *numeral* 1 y a la LCE. *Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a* **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1309610077

Nombre: ALVAREZ PARRENO TITO ALI

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carnè de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: SOFIA MARCELA PEREZ FALCONI - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO

N° de certificado: 187-151-86843

187-151-86843

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1309610077

APELLIDOS Y NOMBRES
ALVAREZ PARREÑO TITO ALI

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1981-08-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANDREA PAOLA CEDEÑO BRAVO

AB. ALFREDO LIMONGI SANTOS
NOTARÍA OCTAVA
Portoviejo - Manabí - Ecuador

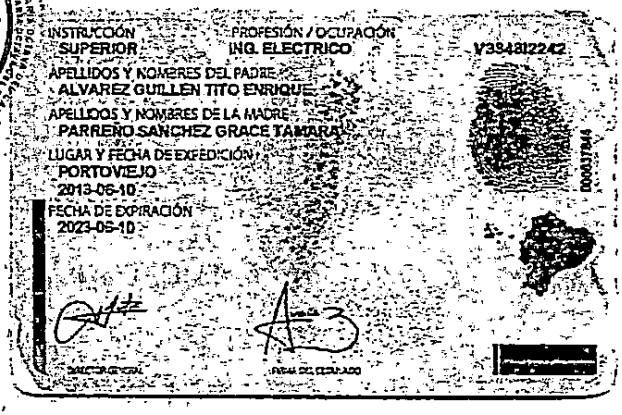

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. ELECTRICO
V3348I2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVAREZ GUILLEN TITO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PARREÑO SANCHEZ GRACE TAMARA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2013-06-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-10

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

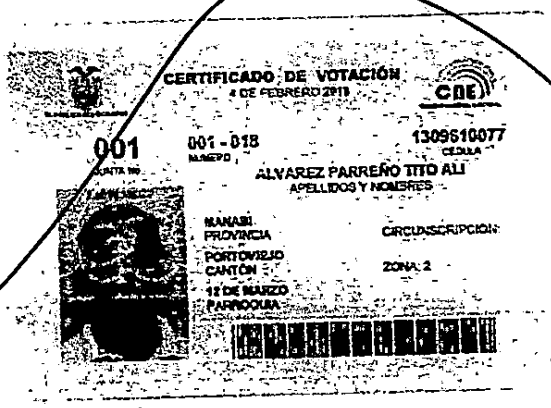

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CDE

001
JUNTA No.

001 - 018
NUMERO

1309610077
CÉDULA

ALVAREZ PARREÑO TITO ALI
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTÓN
12 DE MARZO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 2

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

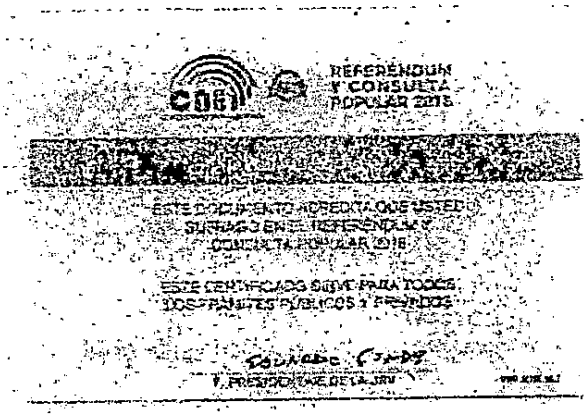

CDE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Eduardo Ginés
V. PRESIDENTE DE LA JRV

AB. ALFREDO LIMONGI SANTOS
NOTARÍA OCTAVA
Portoviejo - Manabí - Ecuador

NSP

De acuerdo a lo que determina el numeral 5 del art. 22 de la Ley Notarial Vigente, DOY FE.- Que la presente COPIA guarda exactitud y conformidad y corrección al documento que en ORIGINAL me fue exhibido, dejando copia digital en mi archivo

Portoviejo: 03 SEP 2018

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO

SE OTORGO ANTE MÍ, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A., QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

AB. ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DEL CANTÓN

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

CERTIFICO: Que **la Presente LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORM A DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A.: CUYA PRIMERA COPIA**: se precede queda inscrita con fecha de hoy en el **REGISTRO MERCANTIL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.** A fojas: Nº 14 y Nº 15 Partida Nº 10 y Anotada en el Libro Repertorio general con el Nº 10 del Tomo Nº 05: A favor **DE LA COMPAÑÍA ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A- POR EL DE VISIONCONSTRUCCIONES S.A.**
Sucre, 24 de Mayo, a 07 de Junio del 2019.-

A.D. DE 24 DE MAYO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRADOR
DEL CANTÓN 24 DE MAYO

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A, por el de VISIONCONSTRUCCIONES S.A. Y REFORMA DE ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Pública Tercera del cantón Portoviejo, el 3 de Enero del 2012 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón 24 de Mayo el 10 de Febrero del 2012.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- Se comunica al público que mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Pública Octava del cantón Portoviejo, el 3 de Septiembre del 2018, se celebró escritura Pública de cambio de la Denominación de la compañía ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A, por el de VISIONCONSTRUCCIONES S.A., y reforma del estatuto, aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante No. SCVS-IRP-2018-00008557 del 20 de Septiembre del 2018.

3.- OTORGANTE.- Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor ALVAREZ PARRENO TITO ALI, en calidad de Gerente General de la compañía. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana.

4.- CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SCVS-IRP-2018-00008557 del 20 de Septiembre del 2018., aprobó el Cambio de Denominación de la compañía ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A., por el de VISIONCONSTRUCCIONES S.A., y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, en el portal web Institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS, Se reforma el artículo 1 el mismo que en adelante dirá: ARTÍCULO 1.- nombre.- La compañía tendrá como nombre VISIONCONSTRUCCIONES S.A.

6.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de Denominación de la compañía ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A., por el de VISIONCONSTRUCCIONES S.A., y reforma del estatuto, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía.

Portoviejo, a 20 de Septiembre del 2018

Nathalia Montesdeoca O.

ING. NATHALIA MONTESDEOCA ORMAZA
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

24/09.
25/09
26/09.

MAM
EXP. 144593

RAZON.- Siento razón, que de conformidad con lo ordenado mediante Resolución No. **No. SCVS-IRP-2018-00008557 del 20 de septiembre de 2018,** se publicó en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, la Resolución de Cambio de Denominación de la compañía denominada **ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A,** durante los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2018.

A la presente fecha, en la Intendencia de Compañías de Portoviejo no se ha notificado ninguna oposición al trámite.

Portoviejo, 08 de octubre del 2018

Atentamente:

Ab. Juliana Coloma Macías
SECRETARIA GENERAL
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
JCM/MDV
2018-10-08

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000027914

20181301008P02420

AB. ALFREDO LIMONGI SANTOS NOTARÍA OCTAVA Portoviejo - Manabí - Ecuador

NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181301008P02420

ACTO O CONTRATO:	
REFORMA DE ESTATUTOS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (11:43)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVAREZ PARREÑO TITO ALI	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1309610077	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A.

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	PORTOVIEJO	12 DE MARZO

CIÓN DOCUMENTO:	
OBSERVACIONES:	

DEL ACTO O O:	INDETERMINADA

Ab. Alfredo Limongi Santos NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

N° TRAMITE: 71011-0041-18 13SEP 18 09:09
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 144593

N P

2018	13	01	008	P02420

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA.

SE OTORGO: DOS TESTIMONIOS.

En la ciudad de Portoviejo, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy lunes tres de **septiembre** del año dos mil dieciocho, ante mí, abogado **ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS**, Notario Público Octavo del cantón, siendo las 11h43, comparece: El señor **TITO ALÍ ÁLVAREZ PARREÑO**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A.,** tal como se desprende del nombramiento debidamente inscrito y debidamente autorizada en Acta por la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, documentos que se acompañan como habilitantes; de nacionalidad ecuatoriana, de treinta y siete años de edad, de estado civil casado, de profesión ingeniero eléctrico, domiciliado en esta ciudad de Portoviejo; capaz ante la ley para poder obligarse y contratar a quien de conocer doy fe, en virtud de presentarme su cédula de ciudadanía la misma que le fue devuelta y autoriza al suscrito Notario a verificar sus datos en el Sistema Informático del Registro Civil del Ecuador. Bien enterado del objeto y resultado de esta escritura, a la que procede con

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

amplia y entera libertad, para que la otorgue, me presentó la minuta del tenor siguiente: **MINUTA DE CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A. SEÑOR NOTARIO.** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una en la que conste un cambio de denominación y reforma de estatutos de la compañía **ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A.**, con sujeción a las siguientes clausulas. **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece a la celebración del presente acto jurídico el Señor ÁLVAREZ PARREÑO TITO ALÍ, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en el cantón Portoviejo, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A.**, conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito que acompaña como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) Mediante escritura pública otorgada en la Notaria Pública Tercera del cantón Portoviejo el 03 de enero de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón 24 de Mayo el 10 de febrero de 2012, se constituyó la compañía, con un capital inicial de $13.900,00 dólares. B) El 5 de julio del 2016, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Sexta del cantón Portoviejo e inscrita en el registro mercantil el 13 de julio del 2016, la compañía resolvio aumentar su capital en la suma de $ 86.100,00 dólares. C) La Junta General Extraordinaria y universal de Accionistas, en reunión celebrada el 24 de agosto de 2018, resolvió por unanimidad aprobar el cambio de denominación y la reforma del estatuto social de la COMPANÍA ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A., por el de

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

VISIONCONSTRUCCIONES S.A. **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, comparece el Señor ÁLVAREZ PARREÑO TITO ALÍ, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A., y *manifiesta que cumpliendo con lo dispuesto* en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en reunión celebrada el 24 de agosto de 2018, declara reformado el Estatuto Social de la compañía ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A., en especial el artículo 1° y la reforma del estatuto social de la compañía, el cual de ahora en adelante dirá: Artículo 1° nombre.- La compañía tendrá como nombre VISIONCONSTRUCCIONES S.A. **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se incorporan como *documentos habilitantes, para que sean* protocolizados en esta escritura el nombramiento debidamente inscrito del Señor ÁLVAREZ PARREÑO TITO ALÍ, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A., y la copia auténtica de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de agosto de 2018. Hasta aquí la minuta. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor y estilo necesarias para dar mayor firmeza y validez a este instrumento. Abogado JAVIER GOROZABEL MERO, MAT:13-2013-161 FORO DE ABOGADOS CONSEJO DE LA JUDICATURA. Atentamente. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado **JAVIER GOROZABEL MERO, MATRICULA: 13-2013-161 F.A.** y por el Señor Álvarez Parreño Tito Alí, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ALVAREZ

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A. Para la celebración y otorgamiento de esta escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí el Notario al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual DOY FE.

TITO ALÍ ÁLVAREZ PARREÑO

C.C. No. 130961007-7

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A.

AB. ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DEL CANTÓN

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES

OFICINA: PORTOVIEJO

FECHA DE RESERVACIÓN: 03/09/2018 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7816801
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 1391791364001 ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES
PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑIA:

144593, ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **VISIONCONSTRUCCIONES S.A.**

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **16/10/2018 12:00 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS.LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. KATHERINE MERINO ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN PORTOVIEJO
AB. ALFREDO LIMONGI SANTOS
NOTARÍA OCTAVA
Portoviejo - Manabí - Ecuador

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

03/09/2018 9:57 AM

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A.

En el cantón 24 de Mayo, provincia de Manabí, en el local de la Compañía, situado en las calles PRIMERO DE ENERO ENTRE AYACUCHO Y BOLIVAR a los 24 días del mes de agosto del dos mil dieciocho, siendo las 10h00 am, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A.

Actúa como presidente de la junta la Sra. CEDEÑO BRAVO ANDREA PAOLA, y como secretario el Sr. Alvarez Parreño Tito.

El señor Presidente de la Junta, solicita al Secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y al Reglamento. El secretario informa al Presidente que se encuentran presentes todos los accionistas, encontrándose por ende la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A. Los accionistas, amparados en lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituyen en Junta General de Accionistas con la finalidad de considerar el siguiente punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el cambio de denominación de la Compañía y la reforma del estatuto social.**

En tal virtud, el Presidente, toda vez que nadie se opuso a tratar el punto del orden del día, se declara instalada legalmente la Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de conformidad al Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que se pasa a deliberar el punto expuesto, acto seguido toma la palabra el Sr. ALVAREZ PARRENO TITO ALI en calidad de accionista de la compañía, quien manifiesta la necesidad de modificar el artículo 1° de los estatutos sociales, de la denominación, el cual actualmente consta como "ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A.", pero que en aras de innovar y darle una nueva presentación a la compañía, solicita se considere con el nuevo nombre de VISIONCONSTRUCCIONES S.A.

Luego de las debidas deliberaciones de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y seguros, la Junta General

Extraordinaria y Universal de Accionistas, **RESUELVE: Aprobar el cambio de denominación de la compañía ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUCS S.A., por el de VISIONCONSTRUCCIONES S.A. y consecuentemente la reforma del estatuto social de la compañía, específicamente en su artículo 1, el cual** de ahora en adelante dirá:

Artículo 1° nombre.- La compañía tendrá como nombre **VISIONCONSTRUCCIONES S.A.,**

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 11h05 am, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. A las 11h30 se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado; por secretaría se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es puesta en consideración de los socios presentes firmando para su constancia conjuntamente con el Presidente de la junta y el Secretario que certifica.

Se levanta la sesión a las 11h40.

Sr. ALVAREZ PARREÑO TITO ALI

SECRETRAIO

ACCIONISTA

Sra. CEDEÑO BRAVO ANDREA PAOLA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACCIONISTA

24 de Mayo, 04 de enero de 2017

Señor
TITO ALI ALVAREZ PARREÑO
Presente

Estimado señor.

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES S.A.,** en reunión celebrada el 03 de enero de 2017, resolvió por unanimidad elegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de cinco años contados a partir de la inscripción de este instrumento en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales art. 26 le corresponde a Usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa.

La compañía **ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES S.A.,** se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí el tres de enero de 2012 e inscrita en el registro mercantil del Cantón 24 de Mayo, Provincia de Manabí.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

Atentamente,

ANDREA PAOLA CEDEÑO BRAVO
PRESIDENTA

---

24 de Mayo, 04 de enero de 2017

Acepto el cargo conferido.

TITO ALI ALVAREZ PARREÑO
C.C. 1309610077
DOMICILIO: AV REALES TAMARINDO URB CIUDAD DEL NORTE

NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN PORTOVIEJO
AB. ALFREDO LIMONGI SANTOS
NOTARÍA OCTAVA
Portoviejo - Manabí - Ecuador

De acuerdo a lo que determina el numeral 3 del artículo [illegible] Vigente, DOY FE.- Que la presente COPIA guarda exacta conformidad y corresponde a su documento que en ORIGIN. me fue exhibido, dejando copia digitalizada en mi archivo.

Portoviejo: 08 SEP 2018

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

CERTIFICO: Que **EL PRESEN NOMBREMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES S.A.: CUYA: TERCERA COPIA:** que precede queda inscrita con fecha de hoy en el **REGISTRO MERCANTIL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017;** A fojas: Nº 02 Vta. y Nº 03 Partida Nº 03 y Anotada en el Libro Repertorio general con el Nº 03 del Tomo Nº 03: **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES- S.A.,** a favor del señor: **TITO ALI ALVAREZ PARREÑO.-**

Sucre, 24 de Mayo, a 24 de Enero 2017.-

Ab. Hugo Gonzalo Pita Vélez
Registrador.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRADOR
DEL CANTÓN 24 DE MAYO

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

De acuerdo a lo que determina el numeral 9 del art. 18 de la Ley Notarial Vigente, DOY FE.- Que la presente COPIA guarda exacta conformidad y corrección al documento que en ORIGINAL me fue exhibido, dejando copia digital en mi archivo.

Portoviejo: 03 SEP 2018

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	1391791364001
RAZÓN SOCIAL:	ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	
REPRESENTANTE LEGAL:	ALVAREZ PARREÑO TITO ALI
CONTADOR:	BRIONES REZABALA ANDREA GABRIELA
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
NÚMERO:	S/N

AB. ALFREDO LIMONGI SANTOS NOTARÍA OCTAVA Portoviejo - Manabí - Ecuador

FEC. NACIMIENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES:	10/02/2012
FEC. INSCRIPCIÓN:	24/02/2012	FEC. ACTUALIZACIÓN:	14/10/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: 24 DE MAYO Parroquia: SUCRE Calle: 1 DE ENERO Numero: S/N Interseccion: BOLIVAR Y AYACUCHO Referencia ubicacion: A TRES CUADRAS DEL MUNICIPIO Telefono Trabajo: 052443046 Celular: 0982805946 Email: ingtitoalvarez@hotmail.com Celular: 0992919919

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Ab. Alfredo Limongi Santos NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ZONA 4\ MANABI	CERRADOS	0

AB. ALFREDO LIMONGI SANTOS NOTARÍA OCTAVA Portoviejo - Manabí - Ecuador

N&P De acuerdo a lo que determina el numeral 5 del art. 18 de la Ley de Vigente, DOY FE.- Que la presente COPIA guarda exactitud conformidad y corrección al documento que en ORIGINAL me fue exhibido, dejando copia digital en mi archivo.

Portoviejo: 03 SEP 2018

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO

Código: RIMRUC2018001074340
Fecha: 16/05/2018 10:27:12 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1391791364001

RAZÓN SOCIAL: ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	10/02/2012
NOMBRE COMERCIAL:	ALVAREZCONSTRUC S.A.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRICA.
ESTABLECIMIENTO Y FISCALIZACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS PROFESIONALES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA.
ACTIVIDADES DE COMPRA Y VENTA DE BIENES INMUEBLES.
CONSULTORIA EN OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: 24 DE MAYO Parroquia: SUCRE Calle: 1 DE ENERO Numero: S/N Interseccion: BOLIVAR Y AYACUCHO Referencia: A TRES CUADRAS DEL MUNICIPIO Telefono Trabajo: 052443046 Celular: 0982805946 Email: ingtitoalvarez@hotmail.com Celular: 0992919919

NOTARIA OCTAVA AB. ALFREDO LIMONGI SANTOS Portoviejo - Manabi - Ecuador

De acuerdo a lo que determina el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial Vigente, DOY FE.- Que la presente COPIA guarda exactitud y conformidad y corrección al documento que en ORIGINAL me fue exhibido, dejando copia digital en mi archivo.

Portoviejo: 03 SEP 2018

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO

Código: RIMRUC2018001074340
Fecha: 16/05/2018 10:27:12 AM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309610077

Nombres del ciudadano: ALVAREZ PARREÑO TITO ALI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO BRAVO ANDREA PAOLA

Fecha de Matrimonio: 1 DE OCTUBRE DE 2010

Nombres del padre: ALVAREZ GUILLEN TITO ENRIQUE

Nombres de la madre: PARREÑO SANCHEZ GRACE TAMARA

Fecha de expedición: 10 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: SOFIA MARCELA PEREZ FALCONI - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

N° de certificado: 188-151-86833

188-151-86833

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

itución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, *numeral* 1 y a la LCE. ia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1309610077

Nombre: ALVAREZ PARRENO TITO ALI

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: SOFIA MARCELA PEREZ FALCONI - MANABI-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO

Nº de certificado: 187-151-86843

187-151-86843

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
N° 1309610077-7
APELLIDOS Y NOMBRES
ALVAREZ PARREÑO TITO ALI
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO: 1961-08-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
ANDREA PAOLA CEDEÑO BRAVO
INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. ELECTRICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVAREZ GUILLEN TITO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PARREÑO SANCHEZ GRACE TAMARA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2013-05-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-10
V3343I2242

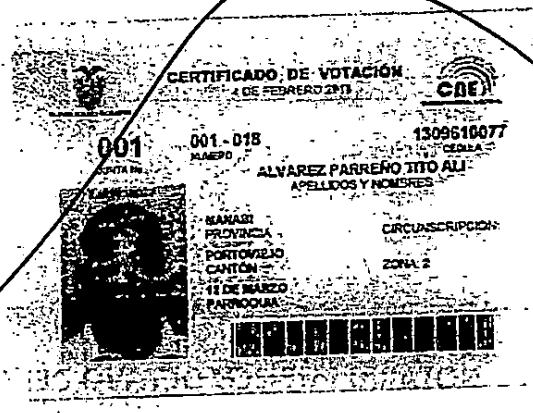
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE
001
001 - 018
1309610077
ALVAREZ PARREÑO TITO ALI
APELLIDOS Y NOMBRES
MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTÓN
11 DE MARZO
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 2

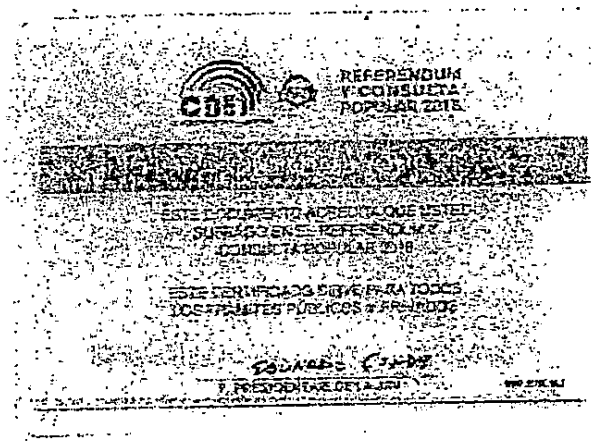
CNE
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

AB. ALFREDO LIMONGI SANTOS
NOTARÍA OCTAVA
Portoviejo - Manabí - Ecuador

De acuerdo a lo que determina el numeral 3 del artículo 18 de la Ley Notarial Vigente, DOY FE.- Que la presente COPIA guarda exactitud y conformidad y corrección el documento que en ORIGINAL me fue exhibido, dejando copia digital en mi archivo

Portoviejo: 03 SEP 2018

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO

SE OTORGO ANTE MÍ, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A., QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

AB. ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DEL CANTON

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRP-2018-00008557

ING. NATHALIA MONTESDEOCA ORMAZA
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho testimonios de la escritura pública de Cambio de Denominación de la compañía ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A, por el de VISIONCONSTRUCCIONES S.A., y reforma del estatuto, otorgada ante la Notaria Pública Octava del cantón Portoviejo, el 20 de Septiembre del 2018, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Actos Societarios y Disolución de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando No. SCVS-IRP-2018-1270-M del 20 de Septiembre del 2018, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones No. PLE-CPCCS-T-E-084-14-08-2018 de fecha 14 de agosto de 2018; y, No. SCVS-INAF-DNTH-2018-0197 del 10 de Septiembre del 2018;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Cambio de Denominación de la compañía ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A, por el de VISIONCONSTRUCCIONES S.A., y reforma del estatuto en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, sea publicada por tres días consecutivos, en el portal web Institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros., a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del Cambio de Denominación de la compañía ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A, por el de VISIONCONSTRUCCIONES S.A., y reforma de estatuto, presenten su petición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el Juez: a) Que la Notaría Pública Tercera y Notaria Publica Octava del cantón

Portoviejo, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas; b) Que el Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón 24 de Mayo, inscriba la escritura y esta Resolución, c) Que los Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a ésta fecha, la compañía que hoy cambia su denominación; y d) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, a 20 de Septiembre del 2018.

LIGIA NATHALIA MONTESDEOCA ORMAZA

Firmado digitalmente por LIGIA NATHALIA MONTESDEOCA ORMAZA
Fecha: 2018.09.20 10:50:10 -05'00'

ING. NATHALIA MONTESDEOCA ORMAZA
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
PORTOVIEJO

MAM
Exp. No.144593

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A, por el de VISIONCONSTRUCCIONES S.A. Y REFORMA DE ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Pública Tercera del cantón Portoviejo, el 3 de Enero del 2012 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón 24 de Mayo el 10 de Febrero del 2012.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- Se comunica al público que mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Pública Octava del cantón Portoviejo, el 3 de Septiembre del 2018, se celebró escritura Pública de cambio de la Denominación de la compañía ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A, por el de VISIONCONSTRUCCIONES S.A., y reforma del estatuto, aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante No. SCVS-IRP-2018-00008557 del 20 de Septiembre del 2018.

3.- OTORGANTE.- Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor ALVAREZ PARRENO TITO ALI, en calidad de Gerente General de la compañía. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana.

4.- CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SCVS-IRP-2018-00008557 del 20 de Septiembre del 2018., aprobó el Cambio de Denominación de la compañía ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A., por el de VISIONCONSTRUCCIONES S.A., y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, en el portal web Institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS, Se reforma el artículo 1 el mismo que en adelante dirá: ARTÍCULO 1 nombre.- La compañía tendrá como nombre VISIONCONSTRUCCIONES S.A.

6.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de Denominación de la compañía ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A., por el de VISIONCONSTRUCCIONES S.A., y reforma del estatuto, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía.

Portoviejo, a 20 de Septiembre del 2018

ING. NATHALIA MONTESDEOCA ORMAZA
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

24/09.
25/09
26/09.

MAM
EXP. 144593

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	1391791364001
RAZÓN SOCIAL:	ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	
REPRESENTANTE LEGAL:	ALVAREZ PARREÑO TITO ALI
CONTADOR:	PARRAGA SANTOS MARIUXI MONSERRATE
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	10/02/2012
FEC. INSCRIPCIÓN:	24/02/2012	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	07/01/2019
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: 24 DE MAYO Parroquia: SUCRE Calle: AUTOPISTA MANABI GUILLEN Numero: S/N Interseccion: FRENTE A METRODIAL PORTOVIEJO Piso: 0 Referencia ubicacion: PORTOVIEJO AUTOPISTA MANABI GUILLEN FRENTE METRODIAL Telefono Trabajo: 052443046 Celular: 0992919919 Celular: 0982805946 Email: ingtitoalvarez@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor Información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 4\ MANABI	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2019000835504

Fecha: 03/04/2019 10:18:10 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1391791364001

RAZÓN SOCIAL: ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 10/02/2012

NOMBRE COMERCIAL: ALVAREZCONSTRUC S.A. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRICA.
ESTABLECIMIENTO Y FISCALIZACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS PROFESIONALES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA.
ACTIVIDADES DE COMPRA Y VENTA DE BIENES INMUEBLES.
CONSULTORIA EN OBRAS DE INGENIERIA CIVIL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: 24 DE MAYO Parroquia: SUCRE Calle: AUTOPISTA MANABI GUILLEN Numero: S/N Interseccion: FRENTE A METRODIAL PORTOVIEJO Referencia: PORTOVIEJO AUTOPISTA MANABI GUILLEN FRENTE METRODIAL Piso: 0 Celular: 0982805946 Email: ingtitoalvarez@hotmail.com Telefono Trabajo: 052443046 Celular: 0992919919

Código: RIMRUC2019000835504

Fecha: 03/04/2019 10:18:10 AM

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

ADMINISTRADORES ACTUALES DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente: 144593

No. de RUC de la Compañía: 1391791364001

Nombre de la Compañía: ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG. MERCANTIL	No. DE REGISTRO MERCANTIL	ART.	RL/ADM
1309610077	ALVAREZ PARRENO TITO ALI	ECUADOR	GERENTE GENERAL	04/01/2017	5	24/01/2017	3	15	RL
1312742636	CEDEÑO BRAVO ANDREA PAOLA	ECUADOR	PRESIDENTE	04/01/2017	5	24/01/2017	2	14	SRL

a información referente a los representantes legales y administradores se la concede sin perjuicio de la que consta nscrita actulmente en el Registro Mercantil o de la posible renuncia de los indicados funcionarios y que no haya sido omunicado a esta institución.

ECHA DE EMISIÓN: 03/04/2019 10:17:40

s obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web ww.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA: ALVAREZ CEDEÑO CONSTRUCCIONES ALVAREZCONSTRUC S.A.

SECTOR: SOCIETARIO ☑ MERCADO DE VALORES ☐ SEGUROS ☐

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 144593 **DOMICILIO:** SUCRE

RUC: 1391791364001

REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES): ALVAREZ PARRENO TITO ALI;

CAPITAL SOCIAL: $ 100.000,0000 **SITUACIÓN ACTUAL:** ACTIVA

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL: 10/02/2062

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES: SI **HA CUMPLIDO**

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

FECHA DE EMISIÓN: 03/04/2019 10:18:16

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad: